En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación del programa de docencia compartida, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

La docencia compartida, como estrategia de inclusión del alumnado, se está revelando como una herramienta eficaz dentro del mundo educativo.

¿Qué valoración hace sobre la implantación del programa de docencia compartida?

Pamplona, a 3 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo